



**BANCO DE VALENCIA**

BANCO DE VALENCIA, S.A.

DIVIDENDO A CUENTA

El Consejo de Administración del Banco de Valencia, S.A., en su sesión celebrada el día 14 de junio de 2001, ha acordado el reparto de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2001, en la forma y cuantía siguientes:

	Nominal	Retención fiscal	Líquido	Clave de valor
<b>euros</b>	0,060100	0,010818	0,049282	11398033
<b>pesetas</b>	10	1,80	8,20	

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 28 de julio de 2001

Las entidades depositarias enviarán las correspondientes cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas vigentes al respecto, a Banco de Valencia, S.A., Departamento Central de Valores, Pintor Sorolla, 2 y 4, 46002-VALENCIA.

Valencia, 3 de julio de 2001.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,